MINUTA DE DATOS

Delitos cometidos en establecimientos educacionales de Chile, año 2025

Materia	Situación delictual en el interior de establecimientos educacionales, contexto y afectación a colegios del país.
Fuentes	CEAD - Subsecretaría de Prevención del Delito (Marzo 2026); Superintendencia de Educación, Minuta 2601 - UEE; Mensaje del Ejecutivo, Boletín 18.155-25.
Fecha	Abril de 2026

I. Presentación

La presente minuta sistematiza información estadística oficial sobre delitos de alta connotación social ocurridos al interior de establecimientos educacionales del país durante el año 2025. El análisis se construye a partir de los registros administrativos georreferenciados de Carabineros de Chile procesados por el Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito, complementados con los datos de denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación durante el período 2022-2025.

De conformidad con lo solicitado, se excluyen del análisis los delitos de carácter sexual (abusos sexuales, violaciones y otros delitos sexuales), así como las figuras vinculadas al consumo o porte simple de drogas, a fin de centrar la revisión en aquellas categorías que concentran la mayor lesividad respecto de los bienes jurídicos individuales y colectivos protegidos en el espacio educativo. Los focos de análisis son: (i) delitos contra la vida e integridad de las personas; (ii) robos con algún grado de violencia; (iii) delitos asociados a drogas en sus modalidades de tráfico, microtráfico, elaboración y otras infracciones; (iv) incivilidades de mayor gravedad, circunscritas a amenaza con armas (falta) y riña pública; y (v) delitos asociados a armas.

El conjunto agregado de estas cinco categorías permite dimensionar la magnitud de la violencia con connotación social relevante que ocurre en contextos escolares y

ofrece insumos para fundamentar técnicamente la pertinencia del proyecto de ley en tramitación.

II. Contexto general

1. Universo de establecimientos y casos policiales

El CEAD trabajó sobre un universo de 13.465 establecimientos educacionales georreferenciados a nivel nacional, provenientes del Directorio Oficial de Establecimientos 2025. De dicho total, 7.354 establecimientos —equivalentes al 54,6%— registraron al menos un caso policial durante el año 2025, concentrando una frecuencia total de 56.153 casos policiales al interior de recintos educacionales.

Lo anterior implica que más de la mitad de los establecimientos educacionales del país presentaron incidentes policiales durante el año lectivo, cifra que por sí sola revela la extensión del fenómeno. El 1,6% de los recintos afectados —116 establecimientos— registró más de 38 casos policiales, es decir, al menos un caso semanal durante el año lectivo promedio.

2. Aumento sostenido de denuncias por convivencia escolar

Complementariamente, la Superintendencia de Educación registró 22.680 denuncias durante 2025, lo que representa un incremento del 18,7% respecto de 2024 (3.566 casos adicionales) y un 40,3% respecto de 2022. Del total de denuncias del año 2025, 17.076 (75,3%) corresponden al ámbito de convivencia escolar, porcentaje más alto del período pospandemia.

La tasa general de denuncias por convivencia escolar creció de 38,0 por cada 10.000 estudiantes en 2024 a 47,1 en 2025 (aumento de 23,9%), consolidando una tendencia sostenida de cuatro años consecutivos de incremento en todas las dependencias administrativas.

III. Delitos de alta connotación social al interior de establecimientos educacionales (2025)

A continuación se presenta el desglose pormenorizado de cada categoría seleccionada, indicando la frecuencia absoluta y el porcentaje de participación respecto del total de 56.153 casos policiales registrados al interior de establecimientos educacionales durante el año 2025.

1. Delitos contra la vida o integridad de las personas

Esta categoría agrupa las figuras penales que lesionan directamente los bienes jurídicos más elementales de la persona humana. Se excluyen, conforme a lo solicitado, los abusos sexuales (999 casos), las violaciones (174 casos) y otros delitos sexuales (22 casos).

Tipo de delito	Frecuencia 2025	% del total (56.153)
Lesiones leves	9.811	17,5%
Amenazas	6.113	10,9%
Lesiones menos graves	385	0,7%
Lesiones graves o gravísimas	226	0,4%
SUBTOTAL	**16.535**	**29,4%**

Esta categoría es, por lejos, la más voluminosa dentro de los delitos de alta connotación social registrados al interior de recintos educacionales: casi uno de cada tres casos policiales (29,4%) corresponde a atentados contra la vida o la integridad física o psíquica de personas. Las lesiones leves, por sí solas, representan la segunda figura delictiva más frecuente en términos absolutos entre todas las categorías registradas por Carabineros al interior de establecimientos, superada únicamente por la vulneración de derechos (11.026 casos, 19,6%). Las amenazas ocupan la tercera posición en el ranking general.

La magnitud de estos tres tipos penales —lesiones (leves, menos graves y graves/gravísimas) y amenazas— evidencia que la violencia física e intimidatoria se ha instalado como un fenómeno estructural en el espacio educativo chileno, trascendiendo meros conflictos de convivencia.

2. Robos con algún tipo de violencia

Agrupa los delitos contra la propiedad cometidos mediando violencia o intimidación en las personas, excluyendo los robos con fuerza en las cosas y las figuras patrimoniales no violentas (hurtos, receptación).

Tipo de delito	Frecuencia 2025	% del total (56.153)
Robos con violencia o intimidación	131	0,2%
Robo por sorpresa	65	0,1%
Robo violento de vehículo motorizado	3	0,0%
SUBTOTAL	**199**	**0,4%**

Si bien el peso relativo de los robos violentos dentro del total de casos policiales registrados en recintos educacionales es bajo (0,4%), su ocurrencia posee un valor simbólico y disuasivo relevante, pues implica la introducción de violencia o intimidación con fines patrimoniales en un espacio destinado a la formación. Los 199 casos registrados durante 2025 equivalen a un promedio superior a un robo violento por día lectivo a nivel nacional dentro de recintos escolares.

3. Delitos asociados a drogas (excluyendo consumo o porte)

Conforme a lo solicitado, se excluye la figura del consumo de drogas en la vía pública (732 casos, 1,3%) y el porte de drogas (64 casos, 0,1%), los cuales no constituyen propiamente delitos de alta connotación social sino faltas o figuras de menor lesividad. Se consideran, en cambio, las conductas vinculadas a la oferta ilícita de sustancias.

Tipo de delito	Frecuencia 2025	% del total (56.153)
Otras infracciones a la ley de drogas	767	1,4%
Microtráfico de sustancias	247	0,4%
Tráfico de sustancias	8	0,0%
Elaboración o producción de sustancias	1	0,0%
SUBTOTAL	**1.023**	**1,8%**

La presencia de conductas de oferta de drogas al interior de establecimientos educacionales —1.023 casos durante 2025— reviste particular gravedad atendida la población afectada (niños, niñas y adolescentes). El microtráfico, con 247 casos registrados, muestra la incursión del narcotráfico en sus escalas menores dentro del espacio escolar, en tanto las 767 "otras infracciones a la ley de drogas" reflejan una amplia gama de conductas prohibidas asociadas a la Ley N°20.000.

4. Incivilidades de mayor connotación (amenaza con arma blanca y riña pública)

Dentro del conjunto más amplio de incivilidades registradas por Carabineros, se seleccionan las dos figuras que envuelven violencia directa o uso de armas, excluyendo las incivilidades de menor entidad como daños, desórdenes públicos, ofensas al pudor, consumo o porte de drogas en la vía pública, y otras.

Tipo de incivilidad	Frecuencia 2025	% del total (56.153)
Riña pública	274	0,5%
Amenaza con armas (falta)	127	0,2%
SUBTOTAL	**401**	**0,7%**

Las 274 riñas públicas registradas al interior de recintos educacionales evidencian la frecuencia de enfrentamientos físicos grupales en el espacio escolar, mientras que

las 127 amenazas con armas —consideradas como falta— suponen la introducción efectiva de armas en el entorno educativo, con el consecuente riesgo para la integridad de toda la comunidad educativa.

5. Delitos asociados a armas (de fuego y cortantes/punzantes)

Agrupa las conductas sancionadas por la Ley N°17.798 sobre control de armas, incluyendo tanto armas de fuego como armas blancas (cortantes o punzantes).

Tipo de delito	Frecuencia 2025	% del total (56.153)
Porte de arma cortante o punzante	544	1,0%
Otras infracciones a la ley de armas	186	0,3%
Porte / posesión de armas o explosivos	163	0,3%
SUBTOTAL	**893**	**1,6%**

Si bien el total de casos denunciados en este apartado es altamente preocupante, es preciso sostener que de dicho global la figura más frecuente es el porte de arma cortante o punzante (544 casos, 1,0% del total), lo que refleja la alta circulación de armas blancas en entornos escolares. A ello se suman 163 casos de porte o posesión de armas de fuego o explosivos, y 186 "otras infracciones a la ley de armas".

IV. Cuadro resumen — Agregado de delitos de alta connotación social

La siguiente tabla consolida las cinco categorías analizadas para ofrecer una visión de conjunto de la magnitud de la violencia delictual de alta connotación en el espacio educativo durante 2025:

Categoría	Casos 2025	% del total
1. Delitos contra la vida o integridad	16.535	29,4%
2. Robos con violencia	199	0,4%

3. Delitos asociados a drogas (oferta)	1.023	1,8%
4. Incivilidades (riñas y amenaza con armas)	401	0,7%
5. Delitos asociados a armas	893	1,6%
TOTAL ALTA CONNOTACIÓN SOCIAL	**19.051**	**33,9%**
Total general de casos policiales en recintos educacionales 2025	**56.153**	**100%**

Más de un tercio del total de casos policiales registrados al interior de establecimientos educacionales durante 2025 corresponde a delitos de alta connotación social: **19.051 casos (33,9%)**. Esta cifra es sumamente relevante, pues demuestra que la problemática escolar no se reduce a cuestiones de convivencia o disciplina, sino que involucra la comisión sistemática de figuras penales graves al interior del espacio educativo.

V. Contexto temporal y territorial del fenómeno

1. Distribución horaria y semanal

El análisis de dataclock elaborado por el CEAD permite establecer que los casos policiales al interior de establecimientos educacionales se concentran abrumadoramente en la jornada lectiva:

- Entre las 08:00 y las 11:59 hrs ocurrió el 36,1% de los casos.
- Entre las 12:00 y las 15:59 hrs se concentró el 38,6% de los casos.
- En conjunto, ambas franjas (08:00 a 15:59 hrs) agrupan el 74,7% del total.

En cuanto a la distribución semanal, los días con mayor frecuencia delictual son los lunes (21%), martes (20,5%), miércoles (20%) y jueves (19,2%), confirmando que los hechos se producen en el contexto directo de la actividad escolar.

2. Distribución regional

La distribución territorial de los casos policiales evidencia una concentración en las regiones con mayor densidad poblacional y mayor infraestructura educacional:

Región	Casos 2025	% del total
Región Metropolitana	17.154	30,5%
Región del Biobío	6.689	11,9%
Región de Valparaíso	6.117	10,9%
Región de La Araucanía	3.998	7,1%
Subtotal 4 regiones de mayor concentración	**33.958**	**60,5%**

Las cuatro regiones señaladas concentran más del 60% de los casos policiales registrados al interior de establecimientos educacionales del país durante 2025.

VI. Indicadores complementarios de la Superintendencia de Educación

Si bien los datos de la Superintendencia de Educación no se refieren estrictamente a delitos policiales, sino a denuncias administrativas en el ámbito de convivencia escolar, resultan complementarios para dimensionar el contexto general de violencia al interior de los recintos educativos. A continuación se contrasta la evolución de las tres temáticas más vinculadas a figuras de alta connotación entre los años 2021 y 2025, utilizando la información disponible en el Reporte Mesa Intersectorial del Mineduc (mayo 2024), que sistematiza las cifras del primer semestre de los años 2021, 2022 y 2023, y la Minuta 2601-UEE de la Superintendencia de Educación (2026), que consolida las cifras anuales completas de 2022 a 2025.

1. Maltrato a párvulos y/o estudiantes

Esta temática se mantiene como la más recurrente dentro del ámbito de convivencia escolar durante todo el quinquenio analizado. Tras la caída registrada en plena pandemia (137 casos en el primer semestre de 2021, equivalentes al 24,2% de las denuncias por convivencia), las cifras experimentaron un fuerte repunte: solo en el primer semestre de 2022 se registraron 3.054 casos (65,2%), superando ampliamente el volumen prepandemia. En términos anuales completos, las denuncias pasaron de 7.574 en 2022 a 9.299 en 2025, lo que representa un crecimiento acumulado del 22,8% en el cuatrienio. Resulta relevante notar, sin embargo, que su participación relativa dentro del total de denuncias por convivencia ha venido disminuyendo de forma sostenida (62,8% en 2022 a 54,5% en 2025), no porque los casos hayan bajado, sino porque otras temáticas han crecido a un ritmo aún mayor.

2. Situaciones de connotación sexual

Las denuncias por situaciones de connotación sexual muestran la trayectoria ascendente más nítida dentro del período pospandemia. En el primer semestre de 2021 se registraron únicamente 33 casos (5,8%), cifra que refleja el cierre presencial de los establecimientos. Ya en el primer semestre de 2022 la cifra se disparó a 473 casos (10,1%), superando en más de doce veces al registro anterior. Considerando años completos, las denuncias pasaron de 1.127 en 2022 a 1.352 en 2025, lo que equivale a un incremento del 20% en el cuatrienio. En el último tramo interanual (2024-2025), el alza fue de 10,9%. Es la temática que exhibe el comportamiento más preocupante desde la perspectiva de la gravedad individual de cada hecho denunciado.

3. Maltrato a miembros adultos de la comunidad educativa

Ésta es, con diferencia, la categoría que ha presentado el crecimiento más explosivo del quinquenio, lo que resulta especialmente significativo para fundamentar las agravantes propuestas en el Boletín N°18.155-25. En el primer semestre de 2021 se

habían registrado solo 12 denuncias (2,1% del total de convivencia). En el primer semestre de 2023 la cifra llegó a 195 casos (3,5%). Considerando años completos, las denuncias se multiplicaron de 312 en 2022 a 716 en 2025, lo que representa un incremento del 129,5% en el cuatrienio. Dicho de otra forma, las denuncias por agresiones y maltrato contra docentes, asistentes de la educación y equipos directivos más que se duplicaron en apenas cuatro años. Los aumentos interanuales han sido igualmente marcados: 41,3% entre 2022 y 2023, 21,5% entre 2023 y 2024, y 33,6% entre 2024 y 2025.

4. Cuadro comparativo 2021-2025

La siguiente tabla sintetiza la evolución de las tres temáticas, aclarando expresamente la base temporal de cada dato (semestral o anual), para evitar lecturas erróneas derivadas de la heterogeneidad de las fuentes:

Temática	1° sem. 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Maltrato a párvulos y/o estudiantes	137	7.574	7.314	7.970	**9.299**
Situaciones de connotación sexual	33	1.127	1.124	1.219	**1.352**
Maltrato a miembros adultos de la comunidad	12	312	441	536	**716**

Nota metodológica: la columna "1° semestre 2021" proviene del Reporte Mesa Intersectorial Mineduc (2024) y refleja cifras parciales en contexto de clases remotas por pandemia, no comparables directamente con los totales anuales. Las columnas 2022 a 2025 corresponden a cifras anuales completas de la Minuta 2601-UEE de la Superintendencia de Educación (2026).

5. Síntesis comparativa

El contraste de las tres temáticas en el quinquenio permite extraer tres conclusiones nítidas. Primero, todas las categorías muestran un crecimiento sostenido pospandemia, pero con ritmos marcadamente distintos: mientras el maltrato a

párvulos y estudiantes creció 22,8% entre 2022 y 2025 en términos anuales, las situaciones de connotación sexual crecieron 20% y el maltrato a adultos se multiplicó por 2,3 veces (+129,5%). Segundo, esta diferencia de ritmo ha reconfigurado la composición interna de las denuncias: el maltrato a párvulos y estudiantes sigue siendo la categoría mayoritaria pero pierde peso relativo, mientras el maltrato a adultos y las situaciones de connotación sexual ganan participación en el total.

Fuentes consultadas

- CEAD - Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio de Seguridad Pública. "Situación delictual en el interior de establecimientos educacionales año 2025, nivel país". Departamento de Estudios y Políticas Públicas, División de Políticas Públicas. Marzo 2026.
- Superintendencia de Educación. "Minuta 2601 - UEE. Denuncias por Convivencia Escolar años 2022 a 2025". Unidad de Estadísticas y Estudios, Departamento de Gestión Institucional e Innovación. Base de datos actualizada al 31 de diciembre de 2025.
- Mensaje del Ejecutivo. Proyecto de ley que modifica el Código Penal para establecer nuevas agravantes por delitos cometidos contra la comunidad educativa y en recintos educacionales. Boletín N°18.155-25, presentado el 7 de abril de 2026.